

con estricta sujeción a los plazos convenidos y pliego de cláusulas económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ricla, 7 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—3.721.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la cual se convoca concurso público para contratar las obras de bacheo en las calles del término municipal de Santander.**

**Objeto:** Contratación de las obras de bacheo de las calles del término municipal de Santander.

**Tipo de licitación:** 25.000.000 de pesetas.

**Dependencias donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación del concurso:** En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

**Plazo de duración del contrato:** Seis meses.

**Clasificación empresarial:** Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

**Modelo de proposición:** Conforme al modelo indicado en el artículo 7.º del pliego de condiciones particulares de este concurso.

**Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** Durante diez días hábiles, a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

**Reclamaciones a los pliegos:** Durante el plazo de ocho días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones aprobados.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

**Documentos que deberán presentar los licitadores:** Los indicados en el artículo 7.º del pliego de condiciones particulares del concurso.

Santander, 14 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.—5.068.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la cual se convoca concurso público para contratar el servicio de control de accesos en el Palacio Consistorial.**

**Objeto:** Contratación del servicio de control de accesos en el Palacio Consistorial de Santander.

**Tipo de licitación:** 8.100.000 pesetas.

**Dependencias donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentación del concurso:** En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

**Plazo de duración del contrato:** Un año.

**Clasificación empresarial:** Grupo C, subgrupo 2, categoría A.

**Modelo de proposición:** Conforme al modelo indicado en el artículo 11 del pliego de condiciones generales de este concurso.

**Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** Durante veinte días hábiles, a partir de aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

**Reclamaciones a los pliegos:** Durante el plazo de ocho días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones aprobados.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

**Documentos que deberán presentar los licitadores:** Los indicados en el artículo 11 del pliego de condiciones generales.

Santander, 14 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Manuel Huerta Castillo.—5.070.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdés por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

Convocada licitación por el procedimiento de concurso, por este Ayuntamiento, previos los trámites oportunos, en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 7 de diciembre de 1994, se acordó adjudicar las obras correspondientes a la segunda fase del nuevo depósito regulador del abastecimiento de agua a Cadavedo (potabilizadora), a la empresa «Sociedad Asturiana de Edificaciones, Sociedad Anónima» (SADESA), por importe de 30.865.794 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Luarca, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Jesús Landeira Alvarez-Cascos.—4.515-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de suministro, lectura, conservación, reparación y montaje de los contadores de agua (expediente número 65.835/94).**

El objeto del presente concurso es contratar la prestación de los servicios de suministro, lectura, conservación, reparación y montaje de los contadores del Servicio Municipal de Aguas de Zaragoza.

**Tipo de licitación:** A la baja, según cuadro de precios que figura en el pliego de condiciones facultativas.

**Presupuesto máximo para el año 1995:** 67.514.746 pesetas, suministros, y 282.702.151 pesetas, servicios (15 por 100, IVA incluido).

**Duración del contrato:** Un año a partir de que comience a prestarse el servicio, con posibilidad de prórrogas anuales, hasta un máximo de cuatro.

**Fianza provisional:** 7.004.338 pesetas.

**Fianza definitiva:** 14.008.676 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados, en horas y días hábiles de oficina y hasta las trece horas del día 6 de marzo de 1995, fecha en la que finaliza el plazo de solicitud de documentación y de presentación de ofertas.

Durante esos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina y hasta las trece horas de la fecha indicada, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de ofertas tendrá lugar el día 13 de marzo de 1995, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones que regirán en el presente concurso fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1994, y modificados por acuerdo plenario de 22 de diciembre de 1994.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, mediante el presente anuncio oficial, las modificaciones introducidas a los pliegos de condiciones por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 22 de diciembre de 1994, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente

con todos sus documentos se encuentra en el Servicio de Patrimonio y Contratación, por un plazo de ocho días hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 30 de diciembre de 1994.—El Secretario general accidental, Luis Cuesta Villalonga.—5.058.

**Resolución de la Comisión de Gobierno Municipal de San Fernando por la que se acuerda que se inicien los trámites para la adjudicación por el sistema de concurso de las obras contenidas en el proyecto básico y de ejecución de urbanización de la rotonda Gran Via-Benjamin López.**

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno Municipal de fecha 16 de enero de 1995, se ha acordado que se inicien los trámites para la adjudicación por el sistema de concurso de la siguiente obra:

1.º **Objeto:** Obras contenidas en el proyecto básico y de ejecución de urbanización de la rotonda Gran Via-Benjamin López.

2.º **Tipo:** 41.711.894 pesetas.

El mencionado proyecto incluye todos los conceptos y significativamente el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.º **Duración:** El plazo máximo de duración de las obras será de tres meses.

4.º **Fianzas:** Provisional, 834.238 pesetas.

Deberán presentarse en metálico o en títulos de la deuda pública o también mediante aval bancario. Las fianzas deberán depositarse en la Caja de esta Corporación municipal.

5.º **Financiación:** Presupuesto general vigente (resulta inversiones).

6.º **Clasificación del contratista:** Grupo G, viales y pistas; subgrupo 6, obras viales sin cualificación, específica, categoría c.

7.º **Documentación:** Deberán presentarse los documentos recogidos en el artículo 10 del pliego de condiciones generales que debe regular la adjudicación de obras por el sistema de concurso, que deberán presentarse en el mismo momento de la presentación de plicas.

El sobre que contiene la documentación administrativa contendrá dos sobres titulados: a) Proposición económica; b) Mejoras.

8.º **Información:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y proyecto en el Servicio de Planeamiento, Gestión y Contrataciones del Área de Urbanismo de esta Secretaría General.

9.º **Recepción de proposiciones:** A partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por término de veinte días hábiles, a estos efectos los sábados se considerarán inhábiles. Antes de las trece horas, se entregarán las plicas en mano, en el Registro General de la Corporación, dentro de un sobre cerrado con la firma del presentador en el reverso, y en cuya portada deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras contenidas en el proyecto básico y de ejecución de urbanización de la rotonda Gran Via-Benjamin López».

10 **Apertura de plicas:** El día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado se celebrará el siguiente día hábil.

San Fernando, 20 de enero de 1995.—El Secretario general, M. Ríos Jiménez.—5.079.

**Resolución del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia el concurso público para la contratación del servicio de asistencia técnica para la tramitación de expedientes por invalidez permanente.**

La Junta Rectoral del Instituto Municipal de Deportes ha acordado en sesión de 15 de diciembre